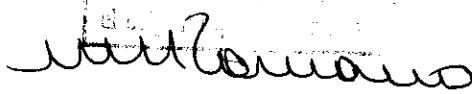


USHUAIA, 16 NOV 2011


María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

VISTO la Nota Informe N° 256/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "INGLÉS EN LA PRIMARIA: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS", desarrollado por la Dirección Provincial citada en el Visto, entre los días veintidós (22) y veintiséis (26) de agosto del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que en virtud a que los Diseños Curricular contemporáneos incluyen la enseñanza de segundas lenguas a edades cada vez más tempranas, por ello se requiere una renovación continua y un cambio consciente en la forma de dar clase, proponiendo actualizar a los docentes con el fin de introducir mejoras en este Espacio Curricular, desarrollando pensamientos reflexivos y críticos para la evaluación de macro aspectos pedagógicos (enfoques de enseñanza, lineamientos curriculares), y micro aspectos pedagógicos (materiales, actividades), tendiendo al desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para una mejor actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

Que estuvo destinado a Profesores de Inglés de los Niveles Primario y Secundario, y alumnos del último año del Profesorado de Inglés.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "INGLÉS EN LA PRIMARIA: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS", desarrollado por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, entre los días veintidós (22) y veintiséis (26) de agosto del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.


ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

3099

/2.011.-

| |
|--------------|
| G.T.F. |
| H. <i>NE</i> |
| R. <i>r</i> |
| A. <i>un</i> |


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

B. Lic. Sandra Isabel Molina